

ENSEÑANZA CONCERTADA

CCOO no firma las tablas salariales a la baja que afectan al PAS en las categorías más bajas

CCOO no firma la propuesta patronal para tablas salariales del VII Convenio Colectivo de Enseñanza Concertada, donde el PAS de la Enseñanza Concertada queda en una situación fuera de los mínimos esenciales y que no respeta la equidad de los salarios.

La revisión salarial se ha centrado en estas categorías, ya que las tablas salariales del personal docente habían sido ya fijadas por la Administración.

CCOO ha reiterado su posición respecto al personal de las categorías PAS, las más vulnerables en términos salariales, insistiendo en nuestra posición respecto a lo que debería haber sucedido:

1. Que ninguna categoría con el salario base esté por debajo del SMI en vigor.
2. Que exista proporcionalidad de la remuneración en las distintas categorías.

FSIE, USO y UGT finalmente han firmado hoy, 26 de marzo, unas tablas salariales para el Personal de Administración y Servicio donde el SMI no equivale a salario base, han aceptado un *parche* de la patronal que permite que tu antigüedad se evapore.

La propuesta patronal supone una absorción de los complementos y no resuelve la situación desvirtuando las subidas reales del SMI.

Esto significa que, por ejemplo, con dos trienios suponga una pérdida adquisitiva de más de 50€ mensuales, es decir 700€ anuales en las categorías más bajas.

CCOO se ha mantenido firme en la negociación proponiendo una solución salarial que represente las verdaderas necesidades de las personas trabajadoras.